



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veintitrés minutos del quince de octubre de dos mil veintiuno. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura. - - - - -

La secretaría dio lectura al artículo ciento seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia indicó que se había remitido previamente el informe de los asuntos pendientes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Por lo que solicitó proceder a su análisis, a efecto de imponerse de su contenido y en reuniones posteriores tomar los acuerdos para la elaboración de los dictámenes respectivos. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales se registraron las intervenciones de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla, en relación al trabajo realizado en el Estado en materia de derechos humanos, la competencia de la Comisión y su importancia. Asimismo, el diputado presidente se refirió a los pendientes de la Comisión y expresó las siguientes líneas de trabajo flexibles: 1. Elaboración de una metodología para la elaboración de los dictámenes; 2. Difusión de los derechos humanos; 3. Formación en derechos humanos; 4. Diálogo con las autoridades, siendo fundamental la comunicación con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; 5. Tema de movimientos sociales, como el de los colectivos de personas desaparecidas; 6. Problemas emergentes. Finalmente las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión manifestaron la pertinencia de que cuando se convoque a reunión, sea preferentemente los miércoles a las 9:00 horas. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
Diputado presidente

**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
Diputada secretaria